

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO No. 4.343.- /

ANCUD, 30 OCTUBRE 2014

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 29 de Noviembre de 2012, recaído en Causa Rol No. 616-12- PA, El Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2012, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.230 del 06. de Diciembre de 2012, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.813 del 13 de Diciembre 2013, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2014.-

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No.67 y 68 de fecha 07 y 14 de octubre de 2014, que aprueba la Modificación No.16 de fecha 30 de Septiembre 2014 y Modificación No. 17 de fecha 09 de Octubre 2014.-

DECRETO

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2014, por la Vía de Mayores Ingresos M\$135.943 .- Disminución de Gastos M\$ 2.000 .- Aumento de Gasto M\$ 137.943 .-

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
03	01	003	004	Patentes y Tazas por Derechos, Transferencias de Vehículos	3.570
03	02	001	001	Permisos y Licencias, De Beneficio Municipal	5.000
03	02	002		Permisos y Licencias, Licencias de Conducir y Similares	3.000
03	02	999		Permisos y Licencias, Otros	1.000
08	01	001		Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas, Reembolso Art. 4 Ley No. 19.117 Art. Unico	5.500
08	02	001	002	Multas y Sanciones Pecuniarias, Multas Juzgado Policia Local Ancud	10.000
08	02	001	004	Multas y Sanciones Pecuniarias, Multas Infracción Ley de Pesca	1.300
08	03	001		Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. No. 3.63 de 1979, Participación Anual	64.000
13	03	002	001 041	PMU, Mej. Calle 12 de Octubre y Avda. La Paz	18.573
13	03	002	002 025	PMB, Asistencia Tecnica Const. Inf.Sanitaria V. Chacao	24.000
				TOTAL MAYORES INGRESOS	135.943

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
31	02	004	012	Proyectos, Electrificación Urbana y Rural	2.000
				TOTAL DISMINUCION DE GASTO	2.000

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	02	001	037 001	Personal a Contrata, Asig. Zonas Extremas Ley No. 20.198 Art. 3	250
21	02	002	002	Personal a Contrata, Otras Cotizaciones Previsionales	300
21	03	005		Otras Remuneraciones, Suplencias y Reemplazos	2.500
21	04	004	001	Otras Gastos en Personal, Direcciones Municipales	1.200
21	04	004	004	Otras Gastos en Personal, Monitores Oficina de la Mujer	1.000
22	04	001	007	Materiales de Uso o Consumo, Direc.Adm. y Finanzas	5.000
22	04	009		Materiales de Uso o Consumo, Insumos, Rep. Y Accesorios Computacionales	5.000
22	04	011		Materiales de Uso o Consumo, Repuestos y Acces. Para Mant. y Rep.	4.570
22	04	012		Materiales de Uso o Consumo, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.500
22	04	014		Materiales de Uso o Consumo, Prod. Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	1.200
22	05	005		Servicios Basicos	6.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	2.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.000
22	06	006		Mantenimientos y Rep.de Otras Maquinarias y	2.000
22	09	005		Arriendos, Arriendos de Máquinas y Equipos	3.600
22	10	004		Servicios Financieros y de Seguros, Gastos Bancarios	10.000
22	12	003		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo Gastos de Repres. Protocolo y Cer.	3.000
24	01	006	001	Voluntariado, Cuerpo de Bomberos de Ancud	1.530
24	01	006	003	Voluntariado, Corporación de Rehabilitación	3.000
24	01	999	002	Otras Transferencias al Sector Privado, Corporación Cultural	1.500
24	01	999	003 002	Otras Transferencias al Sector Privado, Becas Municipales	1.420
24	01	999	003 051	Otras Transferencias al Sector Privado, Junta de Vecinos Lamecura	100

24	01	999	003 052	Otras Transferencias al Sector privado, Junta de Vecinos la Cumbre	200
29	01			Terrenos	5.700
29	06	001		Equipos Informáticos, Equipos Computacionales y Periféricos	1.000
31	01	002	001	Estudios Básicos, Estudios de Ingeniería	3.000
31	01	002	007	Estudios Basicos, PMB Asist. Tecnica Construc. Inf. Sanitaria V.Chacao	24.000
31	02	004	003	Proyectos, Habilitación , Mantención y Extensión de Alumbrado Público	2.000
31	02	004	004	Proyectos, Mejoramiento Inmueble y Recinto de Uso Municipal	3.000
31	02	004	028	Proyectos, Habilitación Biblioteca Municipal	300
31	02	004	031	Proyectos, PMU Mej. Calle 12 de Octubre y Avda. La Paz	18.573
31	02	999	001	Proyectos, Apertura Vías Urbanas y Rurales	5.000
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	13.500
				TOTAL AUMENTO DE GASTO	137.943

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL



SOLEDAD MORENO NUÑEZ
ALCALDESA COMUNA DE ANCUD

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Secplan.
- Oficina de Partes.

SMN/RWB/AOC/aoc.-